



EN CONCRETO ›

## ***Tribunales corporativos y comercio internacional***

Es difícil que un país se sustraiga de las cláusulas arbitrales si desea recibir inversión

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

16 MAY 2017 - 23:50 CEST

En un mundo de grandes empresas, ¿cuándo y cómo resuelven estas sus litigios? Desde luego está el filtro de los arreglos, legítimos o no. Frecuentemente las corporaciones encuentran cómo no llegar a tribunales. Pero, ¿y si llegan? Hay dos posibilidades. Una, que los jueces nacionales conozcan de ellos. Se está ante casos en los que por una regulación nacional, se afecta a una empresa nacional y las cortes nacionales intervienen para resolver la disputa. Imaginemos que un banco o una empresa constructora o de servicios de México resulta afectada por una acción de las autoridades de México, por la expropiación de sus bienes o una medida regulatoria. Lo que veremos es que se demandará al Gobierno mexicano ante los tribunales mexicanos y habrá un sometimiento a una sentencia cuyos efectos tendrán lugar en México. Hasta aquí, nada particular.

### **MÁS DEL AUTOR**

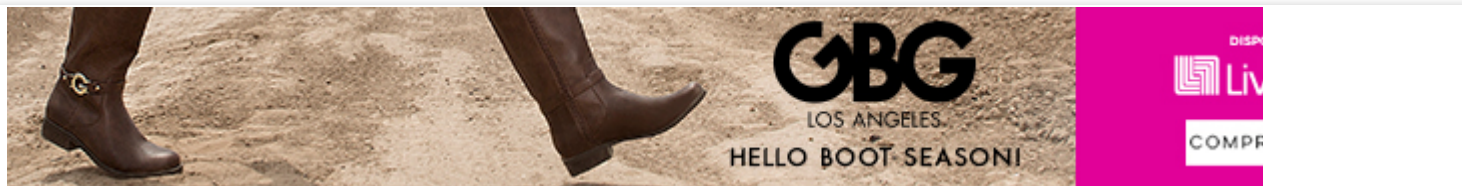
[¿Cómo explicarnos esta corrupción?](#)

[¿Ficciones jurídicas?](#)

[El gobierno empresarial](#)

Sin embargo, y en segundo lugar, ¿qué pasa cuando una empresa extranjera es afectada por decisiones colombianas, coreanas o checas? Es decir, ¿cuándo la misma acción que podría afectar a los nacionales de un país también repercute en

una empresa extranjera? La solución es distinta. Así lo sostiene Haley Sweetland Edwards en su libro *Shadow Courts. The Tribunals that Rule Global Trade* (Columbia

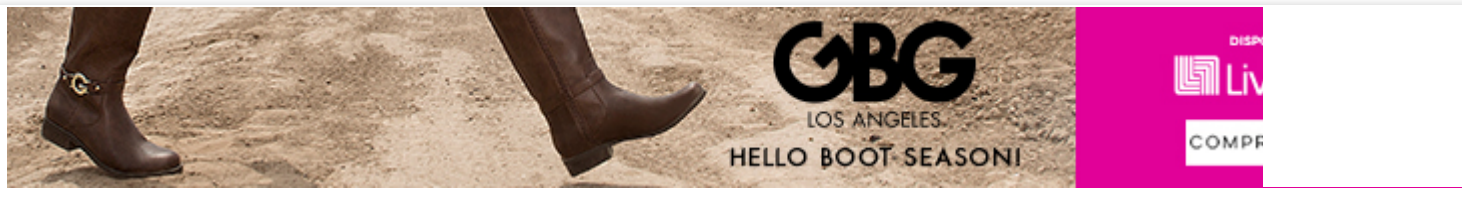


sus inversiones, un panel arbitral resolverá la disputa. Así, la inversión de recursos en un país pasa por la aceptación del Estado nacional para no ser llevado, ni poder llevar ante los tribunales nacionales, a la empresa o fondo de inversión que haya decidido realizar operaciones en el país. El asunto parece simple y hasta lógico. ¿Qué tiene de reprochable que al firmarse un acuerdo de inversión en el que se arriesga capital, una de las partes elija recurrir al arbitraje de tres particulares y no, como suele afirmarse, a los malos sistemas de impartición de justicia que se estima imperan en prácticamente todos los países?

Lo que para Edwards subyace a todo esto no es la mera decisión del foro en el cual habrán de resolverse las disputas, sino el modo en el que, por una parte, se ha diseñado el mecanismo de arbitraje y, por la otra, la manera en que éste funciona. Respecto a lo primero, demuestra que la forma común de imposición de las cláusulas arbitrales se ha generalizado tanto, que es difícil que un país se sustraiga de ellas si desea recibir inversión. En cuanto a lo segundo, deja en claro que el sistema arbitral mediante el cual se actúa ha sido capturado por las mismas empresas que participan en él, tanto por la selección de quienes actúan, como por la manera en que han construido los precedentes que sustentan al sistema.

Desde hace varios años y por diversos frentes se viene denunciando cómo las empresas han constituido un modo de estar en el mundo global que resulta favorable para sus accionistas. Es verdad que los defectos de quienes ocupan el poder político o, mejor, la forma en que se comportan para llegar y estar en el cargo, se ha hecho aparecer como la manera corriente de ser de la política misma. Más allá de simplificaciones, el modo en el que se ha diseñado la exclusión de los jueces nacionales en los conflictos que tienen que ver con las decisiones tomadas por los tribunales nacionales, es un signo claro de los tiempos. Al final, preguntémosnos con Edwards, ¿por qué los contribuyentes de un país deben pagar a los participantes de

un fondo los errores que sus funcionarios han cometido sin la participación de los tribunales del país sobre los que el pago recaerá? Distingamos entre la globalización



@JRCOSSIO

**José Ramón Cossío Díaz** es ministro de la Suprema Corte de Justicia de México

**ARCHIVADO EN:**

México · Norteamérica · Latinoamérica · Empresas · América · Economía · Justicia

**NEWSLETTER**

Recibe el boletín de América

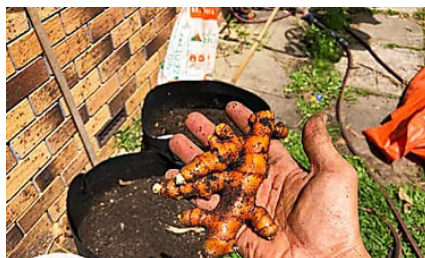


**CONTENIDO PATROCINADO**



**[Photos] Ella Fue Su Madre Adoptiva Durante Años, Luego Él Le Dijo Esto Al**

(BOB'S HIDEOUT)



**Cómo reducir el dolor en las articulaciones y la artritis (tómate esto todos los días)**

(HEALTH REPORTS 24)



**Los pueblos más bonitos de la Toscana**

(YUMBLA MX)

**Y ADEMÁS...**